

DÉCIMO CUARTO FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DOCUMENTAL DEL URUGUAY

Un festival que busca la verdad

ATLANTIDOC / 25 de noviembre al 11 de Diciembre, 2020.

1. EL FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DOCUMENTAL DEL URUGUAY

Tiene lugar anualmente con el objetivo de presentar un panorama de las nuevas producciones documentales, acercando a nuestro país los mejores y más diversos materiales del género, así como la formación de buenos realizadores de documentales de la región, como venimos realizando desde la primera edición del festival, con buen éxito. El criterio de programación se basa en la calidad de las obras, entendiéndose como calidad las virtudes de forma y contenido que presenten los documentales. La experiencia de estos años ha sido muy positiva y Atlantidoc ya tiene un lugar de consideración entre todos los documentalistas del mundo, reconociéndolo como en el único festival de su género en el Uruguay.

2. ATLANTIDOC 2020 contará con:

A) MUESTRA EN CONCURSO.

Se admitirán producciones cinematográficas y de video con las siguientes características: documentales para ser exhibidos en el formato digital, duración entre 5 y 120 minutos, finalizados a partir de enero de 2019.

En esta Muestra en Concurso se concederán los siguientes reconocimientos:

PREMIO ATLANTIDOC al mejor documental del Festival.

PREMIO INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES, "Alberto Mántaras" al mejor documental uruguayo.

PREMIO OPERA PRIMA, "Ferruccio Musitelli" al mejor primer documental.

PREMIO CENTRO COMERCIAL DE ATLANTIDA al mejor mediometrage documental.

PREMIO DE LA INTENDENCIA DE MONTEVIDEO al mejor proyecto uruguayo del WIP.

Los jurados de tres miembros, integrado por artistas, expertos cinematográficos y críticos de reconocida trayectoria, nombrado por los organizadores, concederá los premios. Los premios especiales tendrán sus jurados, integrados por los representantes de las instituciones comprometidas en tales premios.

Los premios serán entregados a los directores y productores de los filmes galardonados o a quienes los representen en el Acto de Clausura del festival, para el cual están todos invitados.

La organización del festival pondrá en concurso las obras que considere más indicadas para tales fines, de acuerdo a las directivas que sigue todo festival internacional de cine documental. No se aceptarán documentales en programación si no son presentados con la correspondiente Ficha de Inscripción completa y firmada.

Cada jurado tendrá que considerar para el fallo hasta un máximo de 12 obras y las verá con anticipación a la realización del festival.

B) LA MUESTRA INFORMATIVA incluye:

- Documentales ya presentados en el Uruguay o anteriores a la fecha límite de producción, que por su interés justifiquen su programación.

Esta Muestra brindará a especialistas y público en general un amplio panorama del documental de creación.

C) LAS SECCIONES PARALELAS contarán con material invitado especialmente para su difusión dentro del Festival.

Los filmes o videos programados tendrán en común su unidad temática, de autor o de origen.

Los organizadores se reservan el derecho de rechazar, para la Muestra Concurso, aquellos filmes o videos que no cumplan con las condiciones indicadas por el presente Reglamento.

En tales casos el material podrá ser exhibido en la Muestra Informativa.

Se excluirán del Festival películas de propaganda, así como también aquellas educativas exclusivamente de apoyo a las aulas, o las meramente comerciales.

3. INSCRIPCIONES. La solicitud deberá ser presentada por el productor o el realizador, o excepcionalmente, por organizaciones o instituciones de cine que posean los derechos de distribución en el área. Si éstos fueran transferidos luego de la solicitud, el nuevo propietario no impedirá la participación en el Festival. Las declaraciones escritas en la ficha de inscripción serán consideradas como válidas y deberán adjuntar:

a. Ficha técnica completa.

b. Sinopsis informativa de 5 líneas sobre el film o video.

c. Link del documental por Click for Festivals, Movibeta, Festhome o directamente al correo electrónico del festival, para su selección.

Enviar las solicitudes hasta el 1º de octubre de 2020 a la dirección:

XIV FESTIVAL ATLANTIDOC

Contacto.atlantidoc@gmail.com

La inscripción se cerrará a las 20 horas de Montevideo.

4. LAS COPIAS de **exhibición** deberán incluir:

Fotos, afiches y material informativo para la prensa.

Bio-filmografía del director con foto.

Lista de premios obtenidos.

Enviar todo por e-mail **si son seleccionados** por el Festival.

Todas las exhibiciones del Festival se realizarán en digital. Las mismas serán utilizadas exclusivamente en las funciones programadas, que se difundirán debidamente por el sitio web: www.atlantidoc.com.

Por más información al respecto, dirigirse a:

Ricardo Casas

contacto.atlantidoc@gmail.com

5. COPIA DE LOS FILMS PREMIADOS. La organización del Festival, y sólo con la aprobación de los productores, retendrá una copia de los cortos y largometrajes premiados. Estas copias formarán parte del Archivo del Festival (Videoteca Atlantidoc) y serán utilizadas únicamente en funciones del propio Festival, no permitiendo copiado alguno para usos comerciales o de otra índole.

6. ACTIVIDADES PARALELAS.

Se realizarán seminarios y talleres por expertos invitados, nacionales y extranjeros, así como encuentros de documentalistas de la región. Todas las actividades del festival están dirigidas público general, sin limitación alguna, salvo las recomendaciones por edad de las obras en exhibición. Los talleres son normalmente para realizadores de IBEROAMÉRICA, aceptándose también alumnos de otros países, previa presentación de su bio-filmografía completa.

Por cuarto año consecutivo se realizará un Work in Progress para documentales uruguayos en etapa de finalización. Se seleccionarán 7 documentales para el concurso y se integrará un jurado de tres miembros, expertos en la realización documental, quienes, luego de asesorar cada una de las obras en concurso, entregará un premio en efectivo, de acuerdo al reglamento que se anunciará oportunamente.

7. ORGANIZACIÓN Y AUSPICIOS. El FESTIVAL está organizado por La Compañía del Cine y Espacio Cine de Canelones. Auspiciado por la Intendencia de Canelones, Municipio de Atlántida, Instituto de Cine y del Audiovisual - Ministerio de Educación y Cultura, Intendencia de Montevideo, Ministerio de Turismo, Centro Comercial, Industrial y de Fomento de Atlántida y varios más.

8. EXCEPCIONES. Los organizadores tomarán decisiones que correspondan sobre aquellos aspectos que no fuesen contemplados específicamente por este reglamento. La firma de la Ficha de Inscripción implica la aceptación de éste reglamento.

Por más información dirigirse a:

Ricardo Casas

Director de Programación del Festival

ricardocasasb@gmail.com

Toda la información del Festival se hará a través de su sitio web.

www.atlantidoc.com

